

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.313/15

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

INFORMACIÓN PÚBLICA RELATIVA AL PROYECTO DE ACTUACIÓN Y URBANIZACIÓN DEL SECTOR PP-7A “RAMACASTAÑAS”, EN ARENAS DE SAN PEDRO (ÁVILA).

Aprobado inicialmente el Proyecto de Actuación y Urbanización del Sector PP-7 A “Ramacastañas”, por Resolución de Alcaldía de fecha 13 de julio de 2015, de conformidad con el artículo 251.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León y en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Arenas de San Pedro, a 13 de julio de 2015.

El Alcalde, *Juan Carlos Sánchez Mesón*